



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 9 de junio de 2022
P.I.E. N° 718/2021-2022



Señor
Oscar Montes Barzón
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Tarija.-

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Vania Rocha Muñoz, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos, a cuánto asciende el POA departamental destinado para la gestión 2022, tomando en cuenta las solicitudes de reformulación de presupuesto presentados al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Se solicita que la información sea actualizada a la fecha de recepción del presente documento. --- 2. Informe de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos a cuánto asciende el monto destinado para el área de salud en el POA departamental para la gestión 2022 y cuánto ha sido presupuestado; cuánto se encuentra en devengado y cuánto se encuentra ejecutado hasta la fecha y las partidas destinadas al área de la salud. --- 3. Informe, de acuerdo a la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, qué hospitales a nivel departamental están bajo la administración y cuáles cuentan con ítems dependientes del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe si dentro de su planificación departamental se encuentra la cobertura a centros de salud en los puntos fronterizos del Departamento de Tarija. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
DESPACHO DEL GOBERNADOR

Tarija, 11 de julio de 2022
 Cite: GADT/DGD/mceb/N°1368/2022

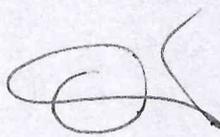
Señor:
 Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
 Presidente de la Cámara de Senadores
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 La Paz. –

Ref.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito
P.I.E. N° 718/2021-2022

Por nota P.I.E. N° 718/2021 - 2022, su Presidencia, a solicitud de la Sen. María Vania Rocha Muñoz, remitió la **Petición de Informe Escrito N° 718/2020-2021**, respecto al POA departamental destinado para la gestión 2022.

Al respecto, cumpla en remitir a su Despacho la respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito, a fin de que por intermedio de su Presidencia se ponga a conocimiento de la Senadora peticionante, el Informe Técnico GADT/SDEyF/DF/UP/IT/dsbm N° 045/2022, elaborado por la Dirección Departamental de Finanzas, puesto a conocimiento a través de la nota con Cite: GOB.STRIA.ECON.FINAN.N° 0717/2022, emitida por la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas.

Con este particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.


 Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

CÁMARA DE SENADORES			COMISION DE POLITICA SOCIAL EDUCACION Y SALUD
RECIBIDO			
DIA 18	MES 07	AÑO 22	HORA 09:49
No. CORRELATIVO 667			FIRMA 
No. EJEMPLARES 1	No. FOJAS 7		

DESPACHO
 NOTA N° 1368/2022
 CÓDIGO 2528/2022
 Adjunta Fojas 5





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Tarija, 08 de julio de 2022

Cite: GOB.STRIA.ECON.FINAN/N°0717/2022

Señor:

Abg. Jorge Mariano Bacotich Oliva

**DIRECTOR a.i. DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA**

Presente.-

Ref.- Respuesta a Petición de Informe Escrito PIE N° 718/2021-2022, de la Cámara de Senadores.

De mi consideración:

Mediante la presente de acuerdo a funciones de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, en atención a oficio GADT/DGD/mceb/N°1282/2022, que anexa Petición de Informe Escrito de la Cámara de Senadores PIE N° 718/2021-2022, emitido por la Presidenta en ejercicio de Cámara de Senadores, referido al "POA Departamental gestión 2022"; dando respuesta a lo requerido remito Informe Técnico GADT/SDEyF/DF/UP/IT/dsbm N°045/2022, que detalla el presupuesto asignado para el Gobierno Departamental en la gestión fiscal 2022 y reporte del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, que refleja el estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Con este particular saludo a usted.

Atentamente:

Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Gobierno Autónomo Departamental de Tarija



C.c. Arch.
Adj Inf. Tec.
C.I. 4353-22



Dirección: Av. La Paz Esq. San Antonio
Edificio Elena / Tarija - Bolivia



Teléfono: 591-4-6645348
591-4-6112805



Web: www.tarija.gob.bo



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS

INFORME TÉCNICO

GADT/SDEyF/DF/UP/IT/dsbm N°045/2022

A: Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

VÍA: Lic. José Manuel Gamarra Hoyos
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE FINANZAS

DE: Lic. Dariza Soledad Brozovich Martínez
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTOS

OBJETO: Respuesta – Petición de Informe Escrito PIE N° 718/2021 - 2022 de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

FECHA: Tarija, 08 de julio de 2022



ANTECEDENTES

Con circular interna N° 04353/2022 se remite nota Cite: GADT/DGD/mceb/N°1282/2022 del Director a.i. de la Dirección General de Despacho, en la cual solicita que en el marco de sus funciones y competencias prepare respuesta puntual a la Petición de Informe Escrito N° 718/2021-2022 remitido por la Presidente en ejercicio de la Cámara de Senadores con nota P.I.E. N° 718/2021-2022.

RESPUESTA

En el marco de las funciones y competencias, de acuerdo a Petición de Informe Escrito, se informa:

P.1. Informe de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos, a cuánto asciende el POA departamental destinado para la gestión 2022, tomando en cuenta las solicitudes de reformulación de presupuesto presentados al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Se solicita que la información se actualizada a la fecha de recepción del presente documento.

R. El siguiente cuadro muestra a cuánto asciende el presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija para la gestión 2022, a la fecha.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA PRESUPUESTO GESTIÓN 2022

PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
983.922.014,00	58.229.493,90	1.042.151.507,90

Asimismo, de acuerdo a lo solicitado se adjunta Reporte del Sistema de Gestión Pública – SIGEP que refleja el “Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos”, correspondiente al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.



Dirección: Av. La Paz Esq. San Antonio de Padúa / Edificio Elena / Tarija - Bolivia



Teléfono - Fax: 591-4-6631007
591-4-6662336



Web: www.tarija.gob.bo



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA



SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DIRECCIÓN DE FINANZAS

P.2. Informe de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos a cuánto asciende el monto destinado para el área de salud en el POA departamental para la gestión 2022 y cuánto ha sido presupuestado; cuánto se encuentra en devengado y cuanto se encuentra ejecutado, hasta la fecha y las partidas destinadas al área de salud.

R. El cuadro que se presenta a continuación, refleja la información solicitada al 08 de julio de 2022, en lo que refiere al área salud del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - SALUD

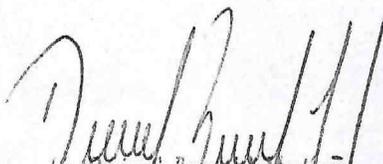
PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	DEVENGADO
382.421.136,00	33.045.929,97	415.467.065,97	198.704.719,08	181.659.537,70

Adjunto se remite Reporte del Sistema de Gestión Pública – SIGEP que refleja el “Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos”, por partida presupuestaria correspondiente a el área SALUD, de acuerdo a lo solicitado.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe a las instancias correspondientes, en el marco de la normativa vigente.

Atentamente.


 Lic. Dariza S. Brozdovich Martínez
 JEFA DE PRESUPUESTOS
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA


 Lic. José Manuel Gamarrá Hoyos
 DIRECTOR DEPARTAMENTAL
 DE FINANZAS
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

C.c./ Arch.
Adj. lo mencionado



Dirección: Av. La Paz Esq. San Antonio de Padúa / Edificio Elena / Tarija - Bolivia



Teléfono - Fax: 591-4-6631007
591-4-6662336



Web: www.tarija.gob.bo